



Comunicado de Prensa N° 242

## **RESTABLECIDOS LA MAYORÍA DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS DE LA DIAN**

**Bogotá, 4 de diciembre 2018.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), comprometida en mejorar los Servicios Informáticos Electrónicos (SIE) y prestar una mejor atención a los contribuyentes, informa que logró que la mayoría de los SIE estén en funcionamiento.

Los sistemas informáticos de información extranjera, base clasificaciones arancelarias, publicación web de actos administrativos (notificaciones) corrección de declaraciones de renta y notificar no se encuentran disponibles, y los SIE de PQRS, devoluciones, factura (habilitación) y numeración de facturación presentan intermitencia. La DIAN trabaja para restablecer los servicios lo antes posible.

Agradecemos la comprensión de los contribuyentes frente a las molestias que estas mejoras pueden ocasionar.